

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR

ESTADO No. 057- LEY 1437 DE 2011

Autos dictados por esta Corporación y que se notifican por anotación en el presente estado a las partes que no lo han sido personalmente:

RADICACION	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA AUTO	CUADERNO	FOLIO	CLASE AUTO	MAG. PONENTE:
2014-00126-00- DEMANDA DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MARIA LOURDES BAUTE CESPEDES	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTION PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA PROTECCION SOCIAL-UGPP	AGO18-2015	UNO- PRIMERA INSTANCIA	151	TENIENDO EN CUENTA QUE SE ENCUENTRA EN ESTUDIO EN ESTE TRIBUNAL LA DECISION ADOPTADA POR LA CORTE CONSTITUCIONAL EN SENTENCIA SU-230 DE 2015, Y SU INCIDENCIA EN MATERIA PENSIONAL, SE APLAZA LA AUDIENCIA INICIAL PROGRAMADA EN ESTE PROCESO, FIJANDO COMO NUEVA FECHA PARA REALIZARLA EL DIA 8 DE OCTUBRE DE 2015, A LAS 3:00 DE LA TARDE. POR SECRETARIA, LIBRENSE LAS COMUNICACIONES DEL CASO A LAS PARTES, AL MINISTERIO PUBLICO Y A LOS DEMAS MAGISTRADOS INTEGRANTES DE LA SALA DE DECISION.	DR.GUECHA MEDINA

FIJADO HOY, 19 DE AGOSTO DE 2015, LAS 8:00 A. M.

DESFIJADO HOY, 19 DE AGOSTO DE 2015, A LAS 6:00 P.M.

SANDRA PATRICIA PEÑA SERRANO
SECRETARIA

SANDRA PATRICIA PEÑA SERRANO
SECRETARIA